



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Santander

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

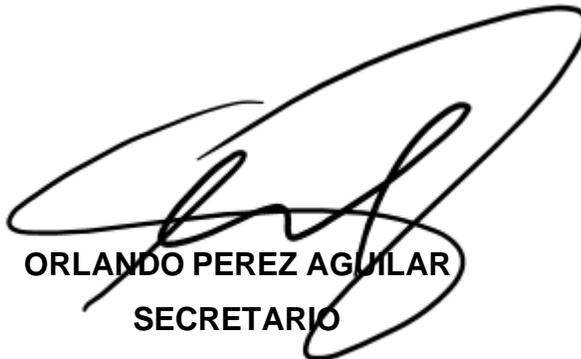
EDICTO EMPLAZATORIO No. 317

EMPLAZA AL:

Doctor **JULIO ALFONSO MARTÍNEZ RESTREPO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1140862952, tarjeta profesional No. 295068 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º **68001250200020240079200** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 16 de mayo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora **NATHALIA CASTILLO PAREJO**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación de manera virtual, por medio del aplicativo Microsoft Teams.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTE (20) DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SVVA



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Santander

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

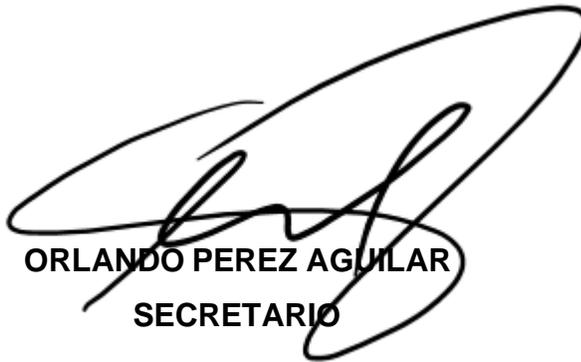
EDICTO EMPLAZATORIO No. 318

EMPLAZA AL:

Doctor **GERMAN AUGUSTO CASTELLANOS MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 2113161, tarjeta profesional No. 44126 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º **68001250200020240081700** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 16 de mayo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación de manera virtual, por medio del aplicativo Microsoft Teams.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTE (20) DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SVVA



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial**
Santander

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

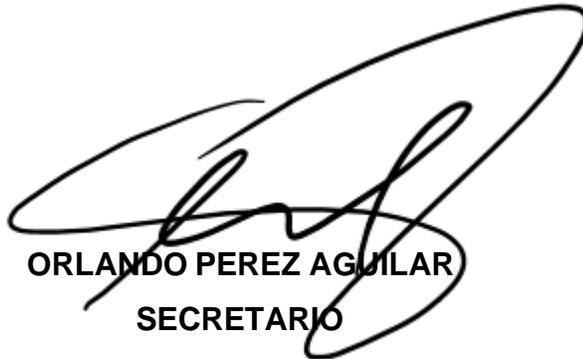
EDICTO EMPLAZATORIO No. 319

EMPLAZA AL:

Doctor **RAÚL PABÓN RUIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79311856, tarjeta profesional No. 333501 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º **68001250200020240080200** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 16 de mayo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora MARCELA SANDOVAL SAAVEDRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación de manera virtual, por medio del aplicativo Microsoft Teams.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTE (20) DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SVVA